



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 22 de noviembre de 2000.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8495/00.

RES. C.D. N° 313/00.

VISTO:

La Res. C.S. N° 316/00, por la cual se convoca a elecciones para elegir Rector y Vicerrector de la Universidad, Decanos y Vicedecanos de las distintas Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 5° de la citada resolución determina que los Consejos Directivos de las Facultades designen las respectivas Juntas Electorales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 15/11/00)

RESUELVE:

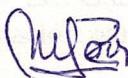
ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral que entenderá en la Convocatoria a Elecciones para renovar Rector y Vicerrector de la Universidad, Decanos y Vicedecanos de las distintas Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad, que habrá de estar conformada con las personas que seguidamente se rolan:

Titulares: Lic. Analía Boemo de Ilvento
Prof. Ricardo Lozano
Sr. Manuel Zeitune
C.U. Gustavo Herrera

Suplentes: Prof. María Elena Higa
Lic. Graciela Avila
Sr. Carlos Blesa

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes, a la Sede Regional Orán y a la Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, RESERVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas